



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.06 DE 2025**

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Nro.01 de 2025, Calendario Académico para el primer periodo del año 2025, en lo relacionado a la matrícula académica”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico aprobó mediante la Resolución Nro.145 de 2024, el Calendario Académico, para estudiantes antiguos, primer periodo académico del año 2025;

Que a través de la Resolución Nro.01 de 2025, se modificó el Artículo 2o. de la Resolución No.145 de 2024, Calendario Académico para el primer periodo del año 2025;

Que en virtud de la implementación de la nueva Plataforma Académica *Academusoft*, en el proceso de matrícula para el periodo 2025-01, hasta la fecha no se ha logrado culminar a satisfacción el proceso, por lo cual, se hace necesario modificar dicha resolución en lo atinente a la matrícula académica, siendo pertinente una ampliación de esas fechas, debido a los ajustes derivados de la implementación de la mencionada plataforma;

Que la Vicerrectoría Académica, de conformidad con lo planteado, solicitó la ampliación de dicha fecha hasta el 16 de febrero de 2025, ante el Consejo Académico;

Que el Consejo Académico, en la sesión extraordinaria desarrollada el 10 de febrero de 2025, después de analizar la propuesta presentada y al considerarla pertinente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 1o. de la Resolución Nro.01 de 2025, en lo relacionado a la matrícula académica, como se relaciona a continuación:

MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Matrícula académica para todos los programas:	Hasta el 16 de febrero de 2025

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de febrero de 2025

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente del Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.